

# EEUU llama al régimen cubano a respetar libertades y derechos fundamentales de su pueblo

written by CubaNet | martes, 12 de octubre, 2021 6:48 pm



MIAMI, Estados Unidos.- Estados Unidos hizo un llamado este martes al régimen cubano a que respete las libertades y los derechos fundamentales de su pueblo, luego de que se conociera este martes que el gobierno de la Isla negó el permiso para la celebración de una marcha pacífica el 15 de noviembre.

Durante la conferencia de prensa diaria que ofrece el Departamento de Estado, y ante la pregunta de uno de los periodistas presentes sobre la decisión del gobierno de Cuba de calificar como “ilícita” y de “provocación” la Marcha Cívica por el Cambio, el vocero de la cancillería estadounidense, Ned Price, se refirió a la situación en el país caribeño.

“Déjeme aclarar una cosa desde el principio. Lo que sucedió en julio, lo que sucedió en los días posteriores a eso, no se trataba de Estados Unidos. Se trataba de la conducta del régimen cubano, las aspiraciones insatisfechas del pueblo cubano de libertad, dignidad, prosperidad, los elementos que este régimen les ha

negado durante demasiado tiempo,” dijo el funcionario.

“Ha habido muchos detenidos arbitrariamente, muchos están desaparecidos. Sabemos que el gobierno ha realizado juicios sumarios secretos de los detenidos. Y nos unimos a sus familias. Nos unimos a los defensores de los derechos humanos de Cuba, y a personas de todo el mundo, para pedir la liberación inmediata de todos los detenidos, simplemente por ejercer sus derechos humanos fundamentales”, señaló.

El vocero del Departamento de Estado aseguró además que “la violencia que hemos visto, la detención que hemos visto, las represiones que hemos visto, las prohibiciones a la protesta pacífica, todo esto nos recuerda que es el pueblo cubano el que está pagando caro su lucha por la libertad, su lucha por la dignidad”.

El gobierno cubano dijo este martes que los promotores de la marcha cívica del 15N tienen la intención de impulsar un cambio de régimen y que algunos tienen vínculos con Washington, y agregaron que se trata de una manifestación “ilícita” que incumple con lo establecido en la Constitución de 2019, “aprobada en referendo por el 86,5% de los votantes”.

En una misiva enviada al dramaturgo Yunió García Aguilera, Alexis Acosta Silva, Intendente del Consejo de la Administración de la Habana Vieja, aseguró que [la convocatoria a la marcha viola el artículo 45 de la Carta Magna](#), que señala que “el ejercicio de los derechos de las personas solo está limitado por los derechos de los demás. La seguridad colectiva, el bienestar general, el respeto al orden público, a la Constitución y a las leyes”.

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*